



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

S

NOVENA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Nueva Delhi (India), 19-24 de septiembre de 2022

Nota de información para los participantes

Índice

	Párrafos
I. INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	1-10
A. Lugar, fecha y recinto de la reunión	1-3
B. Acceso al recinto de la reunión	4-8
C. Comunicaciones con la Secretaría.....	9-10
II. REUNIONES E IDIOMAS OFICIALES DE LA REUNIÓN.....	11-13
Ceremonia inaugural y sesión de apertura.....	11-12
Consultas regionales e interregionales	13
III. INSCRIPCIÓN Y CREDENCIALES	14-20
Carta de invitación e inscripción de delegados	14
Inscripción de los observadores.....	15
Requisitos relativos a las fotos	16
Credenciales	17-19
Obtención de tarjetas de identificación	20
IV. DOCUMENTACIÓN.....	21-25
V. ACTOS Y EXPOSICIÓN DEL MATERIAL.....	26-30
Acto especial	26
Actos paralelos	27-28
Exposición de publicaciones u otros materiales de información.....	29-30
VI. TRÁMITES DE INGRESO A LA INDIA: VISADOS Y VACUNAS	31-38

Los documentos del TIRFAA pueden consultarse en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/>

VII. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARTES CONTRATANTES QUE SON PAÍSES EN DESARROLLO	39-40
VIII. TRANSPORTES LOCALES Y SERVICIOS DE RECOGIDA EN EL AEROPUERTO	41-44
IX. HOTELES	45-46
X. SEGURIDAD SANITARIA	47-48
XI. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE LA INDIA	49-59
Clima	51
Idiomas	52
Moneda.....	53
Propina.....	54
Huso horario.....	55
Suministro de electricidad	56-57
Servicios telefónicos.....	58-59

I. INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

A. Lugar, fecha y recinto de la reunión

1. El Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura celebrará su novena reunión en Nueva Delhi (India) del 19 al 24 de septiembre de 2022. Se dará apertura a la reunión formal el **lunes, 19 de septiembre, a las 10.00** (GMT+5.30), y será precedida por dos días de consultas regionales e interregionales que tendrán lugar los días 17 y 18 de septiembre de 2022, incluido un acto especial que se celebrará el sábado, 17 de septiembre de 2022, a las 10.00.
2. El lugar de la reunión es el centro de conferencias del Hotel Pullman, en la zona de Aerocity, Nueva Delhi (India).



3. El programa provisional anotado (IT/GB-9/22/1.2) se publicará en la página web del Tratado: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/>.

B. Acceso al recinto de la reunión

4. El Hotel Pullman se sitúa en Aerocity, el distrito comercial y de la hostelería, a una distancia de 3 km del Aeropuerto Internacional Indira Gandhi (IGI), en Nueva Delhi (India). Véase el **Anexo 1** para obtener más información.
5. Para poder ingresar al recinto de la reunión, los participantes deberán mostrar un documento de identidad válido (pasaporte u otro tipo de identificación oficial que cuente con una fotografía).
6. Se entregará un pase o tarjeta de identificación individual que tendrá validez durante el período de la reunión y que se deberá llevar a la vista en todo momento. Sírvanse observar que los participantes no podrán acceder a las salas de reuniones sin un pase o tarjeta de identificación válidos. Por lo tanto, en caso de que extravié el pase o la tarjeta de identificación deberá informarlo de manera inmediata en el mostrador de inscripción.
7. Para asistencia o peticiones, comuníquese al número de teléfono +39 06570 56413 o al correo electrónico PGRFA-Treaty@fao.org.
8. El centro de conferencias cuenta con varias cafeterías, bares y restaurantes a los que podrán acceder todos los días de la reunión. Cada una de estas zonas ofrece servicio gratuito de wifi.

C. Comunicaciones con la Secretaría

9. Toda la correspondencia o solicitudes de información relativas a la reunión deberán remitirse a la Secretaría del Tratado Internacional en la siguiente dirección:

Sr. Kent Nnadozie
Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Viale delle Terme di Caracalla n.º 1, 00153 Roma (Italia)

Tel.: +39 06570 53441 / Fax: +39 06570 53057

Correo electrónico: PGRFA-Treaty@fao.org

10. La Secretaría actualiza periódicamente la información que figura en esta nota en el sitio web: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/>.

II. REUNIONES E IDIOMAS OFICIALES DE LA REUNIÓN

Ceremonia inaugural y sesión de apertura

11. Las ceremonias inaugural y de apertura tendrán lugar en la sala de plenarias del centro de conferencias el lunes, 19 de septiembre de 2022, a las 10.00.

12. La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, hindi, inglés y ruso.

Consultas regionales e interregionales

13. Las consultas regionales e interregionales se llevarán a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2022. La lista de salas de reuniones de las consultas regionales se comunicará a los respectivos miembros de la Mesa y se publicará en la página web de la reunión.

III. INSCRIPCIÓN Y CREDENCIALES

Carta de invitación e inscripción de delegados

14. La carta de invitación se tramitó en abril de 2022 a través de los canales oficiales de comunicación de la FAO. La Secretaría agradecería recibir para el 29 de julio de 2022 los nombres de los delegados, suplentes, expertos y asesores de cada Parte Contratante o, en el caso de quienes no sean Partes Contratantes, los nombres de los observadores designados para participar en la reunión. Los Miembros de la FAO podrán efectuar la inscripción en línea en el espacio del Portal para los Miembros de la FAO reservado a tales fines, al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña, en: <https://www.fao.org/members-gateway/home/es/>. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del mismo sitio web.

Se ruega tengan en cuenta que, para poder realizar la inscripción en línea, es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Inscripción de los observadores

15. Se ruega a los observadores, incluidas organizaciones internacionales, designados para asistir a la reunión que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico dirigido a PGRFA-Treaty@fao.org y que adjunten al correo una fotografía reciente de tamaño pasaporte. Es obligatorio realizar la preinscripción en línea. La información se utilizará para preparar las tarjetas de identificación que facilitan el acceso a los lugares de reunión y para elaborar el primer proyecto de Lista provisional de participantes. Los participantes deberán proporcionar información de contacto precisa.

Requisitos relativos a las fotos

16. La fotografía debe ser en color y presentar una vista frontal de la cabeza y los hombros y un fondo claro o neutro; ha de mostrar muy poca superficie del fondo en la parte superior y a ambos costados de la cabeza (sin sombreros, anteojos de sol ni accesorios que oscurezcan el rostro). Debe presentarse en formato JPEG digital y tener una relación de aproximadamente 3:4 entre el ancho y la altura. Es decir, una foto que tiene 2 cm de ancho debería medir aproximadamente 2,5 cm de altura.

Para solicitar apoyo con respecto a la inscripción, póngase en contacto con la Secretaría por teléfono al +39 06570 56413 o enviando un correo electrónico a PGRFA-Treaty@fao.org.

Credenciales

17. Se ruega a las Partes Contratantes que tengan la amabilidad de presentar a la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, conforme se indica a continuación, las credenciales de los delegados, suplentes, expertos y asesores designados para asistir a la reunión, de ser posible a más tardar para el 29 de julio de 2022. Las credenciales de las delegaciones nacionales deberán indicar la condición de los miembros como delegado, suplente o asesores¹.

18. Los Estados que no son Partes Contratantes, así como las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) podrán estar representados en la reunión en calidad de observadores. Los observadores deberán comunicar a la Secretaría a más tardar el 29 de julio de 2022, o tan pronto como sea posible, el nombre y los detalles de contacto (con inclusión de la dirección, el número de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico) del observador u observadores designados para participar en la reunión. Los observadores cuyos nombres no se hayan comunicado antes de la reunión deberán mostrar, en el momento de la inscripción, una carta en papel con membrete oficial confirmando su designación para participar en esta reunión.

19. Cualquier órgano u organismo, gubernamental o no gubernamental, con competencia en la esfera relativa a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura también podrá estar representado en calidad de observador. La admisión de estos observadores estará sujeta a la recepción por la Secretaría de una carta oficial del órgano u organismo antes del 29 de julio de 2022, en la que se faciliten el nombre, el cargo oficial y los detalles de contacto (es decir, la dirección, el número de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico) de la persona o personas que representen al órgano u organismo. Asimismo, los observadores deberán mostrar, en el momento de la inscripción, una carta en papel con membrete oficial de su órgano u organismo en la que se confirme su designación para participar en esta reunión. Para más información, se ruega tomar contacto con la Secretaría del Tratado Internacional.

Obtención de las tarjetas de identificación

20. Las tarjetas de identificación para la novena reunión del Órgano Rector podrán obtenerse en el recinto de la reunión. La inscripción comenzará el 16 de septiembre, a las 15.00, y continuará por toda la reunión de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

- Para obtener las tarjetas de identificación, los participantes deberán presentar un comprobante de identidad y, si corresponde, una carta de credenciales o cualquier otro documento válido.
- Durante la reunión se publicará una Lista provisional de participantes, que se revisará en caso necesario. Las enmiendas o los agregados a la lista han de hacerse por escrito y entregarse a la Secretaría en el mostrador de inscripción e información.

¹ Notificación NCP GB9 Invitación: <https://www.fao.org/3/cb9887es/cb9887es.pdf>.

IV. DOCUMENTACIÓN

21. Los documentos de trabajo e informativos para la novena reunión del Órgano Rector se publicarán en el sitio web del Tratado Internacional, tan pronto como estén disponibles, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/>.
22. Con el objeto de minimizar los efectos ambientales de la reunión, la Secretaría limitará en la mayor medida posible el uso de papel. Solo se dispondrá de ejemplares impresos en el lugar para un número limitado de documentos previos a la reunión, como el Programa provisional anotado y el proyecto de Programa de trabajo y presupuesto.
23. Se aconseja a los participantes que traigan copias de los documentos, según juzguen oportuno, y se abstengan de pedir ejemplares adicionales en el mostrador de distribución de la documentación. Los participantes que no estén en condiciones de traer copias de los documentos deberán informar a la Secretaría al respecto para que se tomen las disposiciones necesarias a fin de preparar un paquete completo de documentos en el idioma o los idiomas solicitados antes del 1 de septiembre de 2022.
24. Los documentos emitidos durante la reunión se pondrán a disposición en el mostrador de distribución de documentos y a través de canales digitales. Se ruega a las delegaciones que presenten, con antelación a la Secretaría y los servicios de interpretación, sus declaraciones por medios electrónicos: GB-Treaty@fao.org y FAO-Interpretation@fao.org
25. Las solicitudes para la distribución de otros documentos deberán realizarse únicamente con la aprobación previa de la Secretaría.

V. ACTOS Y EXPOSICIÓN DEL MATERIAL

Acto especial

26. Se organizará un acto especial relacionado con el tema de la reunión el sábado, 17 de septiembre, de 10.00 a 13.00. En el siguiente enlace se podrá obtener más información en línea sobre el acto: <https://www.fao.org/plant-treaty/ninth-governing-body/es/>.

Actos paralelos

27. Los actos paralelos están programados para celebrarse en el recinto durante el período de la reunión, a la hora del almuerzo y por las tardes, de las 13.15 a las 14.30 y de las 18.15 a las 19.30, respectivamente. Las solicitudes de actos paralelos deberán presentarse por medio de un formulario en línea que puede extraerse del sitio web del Tratado Internacional: www.fao.org/plant-treaty/side-events/en/. Solo se aceptarán los formularios cumplimentados debidamente. El plazo para la presentación de solicitudes termina el 20 de julio de 2022. Las solicitudes que se reciban por otras vías o con posterioridad al plazo establecido podrían no ser tomadas en cuenta. Las solicitudes se tramitarán atendiendo al orden de recepción.
28. Se alienta a los organizadores de actos paralelos cuyas peticiones no puedan ser atendidas a que estudien la posibilidad de combinarlos con otros actos paralelos pertinentes incluidos en el programa. La programación de los actos paralelos se podría modificar en respuesta a exigencias del plenario o por decisión de la Secretaría. Se facilitará una lista de actos paralelos en la página web <https://www.fao.org/plant-treaty/ninth-governing-body/es/>. La Secretaría distribuirá a los organizadores que lo soliciten información adicional sobre disposiciones para servicios de restauración y opciones con proveedores locales.

Exposición de publicaciones u otros materiales de información

29. En el recinto de la reunión se dispondrán varias mesas o puestos para la exposición de materiales de promoción. Si desea más información, sírvase contactar a la Secretaría del Tratado Internacional a PGRFA-Treaty@fao.org

30. Las delegaciones y los observadores también pueden solicitar información sobre las modalidades y los costos de los stands de exhibición por correo electrónico. Hay dos opciones: una estructura básica que puede instalarse en diferentes tamaños (3 x 3 m o 3 x 6 m) y tiene precios estándar y la opción de encargar un stand con diseño personalizado.

VI. TRÁMITES DE INGRESO A LA INDIA: VISADOS Y VACUNAS

31. Todos los nacionales extranjeros que ingresen a la India deberán estar en posesión de un documento de viaje internacional válido, en forma de pasaporte nacional con un visado en vigor emitido por una misión o demarcación de la India en el extranjero. Todos los interesados deberán individualmente solicitar el visado para la India presentando una solicitud en línea a tal efecto. El formulario en línea debidamente firmado, cumplimentado en todos los apartados y cargado satisfactoriamente habrá de presentarse al correspondiente centro de solicitud de visados de la India (IVAC, por sus siglas en inglés) o directamente a la misión o demarcación de la India en la fecha de entrevista agendada junto con los documentos de respaldo necesarios.

32. La responsabilidad de obtener el visado para ingresar a la India con el fin de asistir a la reunión correrá a cargo del viajero. El servicio de visados electrónicos está a disposición de nacionales de varios países y territorios. Las instrucciones para cumplimentar el formulario de visado de la India y agendar la cita podrán encontrarse en la sección de instrucciones de la página web de solicitud de visados en línea. El formulario de solicitud está disponible en el siguiente enlace: indianvisaonline.gov.in/visa/.

33. Los delegados que tengan inconvenientes para obtener el visado en línea podrán ponerse en contacto con la Secretaría, una vez hayan realizado la preinscripción en línea de la reunión, solicitando apoyo y, en cualquier caso, por lo menos seis semanas antes de la fecha de salida del viaje, para lo que deberán aportar una copia del pasaporte nacional y señalar el país de salida.

34. Los delegados también pueden obtener información sobre su llegada al Aeropuerto de Delhi en www.newdelhairport.in/passenger-guide/arriving-passengers. Cabe señalar que el sitio web ofrece información actualizada sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para viajeros internacionales que llegan a la India. A la fecha de preparación de esta nota, las medidas incluyen la presentación de una autodeclaración mediante un portal con ese fin, al que se deberá cargar una prueba negativa de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo real de la COVID-19 practicada dentro de las 72 horas previas al inicio del viaje o un certificado con pauta de vacunación primaria completa contra la COVID-19, entre otras posibles medidas. Tenga en cuenta que estos requisitos pueden cambiar con escasa antelación: www.newdelhairport.in/covid19.

35. En esa página, las autoridades indias publican la lista de países para los que se acepta cargar el certificado con pauta de vacunación primaria completa al sistema en línea. La lista se actualiza periódicamente.

36. Por orden del Ministerio de Sanidad y Bienestar Familiar, todos los pasajeros de procedencia internacional deberán cumplimentar un formulario de autodeclaración. El sistema en línea en el que los pasajeros internacionales deben presentar el formulario de autodeclaración obligatorio para manifestar su estado de salud actual recibe el nombre de Air Suvidha. El formulario es obligatorio y debe completarse en cualquier momento antes del abordaje. El sistema envía al viajero una confirmación sobre la aceptación de la solicitud. El portal está disponible en el siguiente enlace: www.newdelhairport.in/airsuvidha/apho-registration.

37. Es responsabilidad de los pasajeros cumplimentar el formulario de autodeclaración en línea con la información personal y los datos del vuelo, incluidos los números de vuelo y asiento, la fecha de llegada y el país de salida (origen). Si en el momento de presentar la solicitud, no tiene número de asiento asignado, introduzca “00” en su lugar. El portal Air Suvidha facilita además directrices para pasajeros internacionales que llegan al Aeropuerto de Nueva Delhi, información que los ayudará a

planificar su viaje. Podrá acceder a más información sobre el portal y los requisitos en la sección sobre las preguntas más frecuentes del Aeropuerto de Nueva Delhi: www.newdelhiairport.in/faq.

38. En función del país de procedencia del viajero, puede que la vacuna contra la fiebre amarilla sea un requisito. Podrá encontrar información en línea sobre las vacunas requeridas y aquellas que se recomiendan para viajar a la India.

VII. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARTES CONTRATANTES QUE SON PAÍSES EN DESARROLLO

39. Se han puesto a disposición de la Secretaría fondos extrapresupuestarios limitados para prestar apoyo a un representante por cada país en desarrollo que sea una Parte Contratante del Tratado Internacional. La ayuda se otorgará previa solicitud. Los países que deseen beneficiarse de estos fondos deberán informar a la Secretaría antes del 30 de julio de 2022.

40. Para acceder a las ayudas económicas destinadas a apoyar la participación de Partes Contratantes que son países en desarrollo, los interesados pueden ponerse en contacto con nosotros mediante correo electrónico a PGRFA-treaty@fao.org, o por teléfono al +39 06570 56413.

VIII. TRANSPORTES LOCALES Y SERVICIOS DE RECOGIDA EN EL AEROPUERTO

41. El centro de conferencias se sitúa en una zona contigua al Aeropuerto Internacional de Nueva Delhi, en Aerocity —el distrito comercial y de la hostelería—, a una distancia de 3 km del aeropuerto. Desde el lugar se puede llegar a pie a la estación de metro Aerocity de la línea Delhi Airport Express.

42. Se instalará un mostrador de información específico en la principal terminal de llegadas del Aeropuerto IGI por el período de la reunión del Órgano Rector, en el que se facilitará información y ayuda a los delegados. En la terminal también hay una casa de cambio (Forex Bureau) y lugares donde comprar tarjetas SIM si fuera necesario.

43. El centro de conferencias se ubica en el distrito de Aerocity, cerca de la Terminal 3 del Aeropuerto IGI, y cuenta con el servicio de autobuses del hotel en la misma zona, otras terminales y el metro o el servicio de tren rápido al aeropuerto. Se pondrán a disposición de los delegados servicios de recogida y traslado del aeropuerto al hotel designado y viceversa, que además se podrán reservar mediante el formulario de reservación de los hoteles designados. Podrá acceder a información adicional sobre el transporte desde el aeropuerto y con dirección a este en www.newdelhiairport.in/to-and-from-airport-details.

44. En caso de que algún delegado extravíe su equipaje, habrá un mostrador de viajes e información especializado en el centro de conferencias durante la reunión que lo ayudará a hacer un seguimiento del mismo.

IX. HOTELES

45. La zona circundante al distrito de Aerocity, cerca del Aeropuerto de Nueva Delhi, dispone de varios hoteles. La Secretaría ha publicado una lista de distintas categorías de hoteles mediante una notificación: <https://www.fao.org/3/cc0831es/cc0831es.pdf>.

46. La Secretaría hará las reservaciones de hotel y transporte de todos los delegados que reciben ayuda en el hotel designado, que además cubrirán las consultas regionales previas. Se invita a los demás a reservar una habitación utilizando los formularios en línea específicos de la notificación sobre los hoteles para aprovechar las tarifas y condiciones preferenciales.

X. SEGURIDAD SANITARIA

47. El centro de conferencias contará con servicios de primeros auxilios y de emergencia, incluido un servicio de ambulancia.

48. La FAO y el gobierno anfitrión han elaborado conjuntamente un plan de mitigación del riesgo de COVID-19 y se proporcionará información adicional en la página web antes de la reunión y también en el lugar de la reunión.

XI. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE LA INDIA

49. La India es una de las civilizaciones más antiguas del mundo y cuenta con una amplia diversidad y un acaudalado patrimonio cultural. En los últimos 65 años posteriores a su independencia ha alcanzado un desarrollo socioeconómico general. En 2022, la población de la India asciende a 1 406,6 millones personas.

50. La India, que se sitúa en la zona meridional de Asia, limita con el Pakistán, Nepal, Myanmar, Bhután, China, Bangladesh, Sri Lanka, el Mar de Omán, el Océano Índico, y el Golfo de Bengala. Algunos de los accidentes geográficos más llamativos de la India son la Cordillera del Himalaya en el norte, las llanuras indogangéticas fértiles que cubren la zona del norte y el oriente del país, el Desierto de Thar en el occidente y la meseta del Decán en la región meridional.

Clima

51. El clima de la India varía desde climas templados en la zona del norte del país hasta los monzones tropicales de las zonas del sur. La temporada de lluvias del país por lo general inicia en la segunda semana de julio y se extiende hasta la segunda semana de octubre. A partir de la segunda semana de junio, un monzón húmedo impacta en varias zonas de la India y provoca precipitaciones en todos los rincones del Estado. Se prevé que las temperaturas en septiembre oscilen entre los 22 y los 36 grados Celsius.

Idiomas

52. Los principales idiomas oficiales del país son el hindi y el inglés.

Moneda

53. La moneda local de la India son las rupias indias (símbolo: ₹; código: INR). El tipo de cambio actual es de 79,87 rupias indias (INR) por cada dólar estadounidense.

Propina

54. No es necesario dejar propina para la comida callejera. En los restaurantes, las propinas rondan entre el 7 y el 10% de la cuenta y su pago no es obligatorio.

Huso horario

55. El huso horario de la India es GMT+5:30. Se puede utilizar un convertidor de husos horarios en línea para comprobar la hora en varias ciudades al mismo tiempo:
www.timeanddate.com/worldclock/convert.html.

Suministro de electricidad

56. En la India, las clavijas y los enchufes eléctricos son de los tipos C, D y M. Véanse las fotografías adjuntas a continuación. El voltaje estándar es de 230 voltios y la frecuencia estándar es de 50 Hz. Los aparatos eléctricos pueden utilizarse en la India si el voltaje estándar de su país oscila entre 220 y 240 voltios (como en el Reino Unido, Europa, Australia y la mayor parte de Asia y África).



57. Si el voltaje estándar de su país oscila entre los 100 y 127 voltios (como en los Estados Unidos de América, el Canadá y una gran mayoría de países de América del Sur), se necesitará usar un convertidor en la India. También puede considerarse utilizar un convertidor de voltaje y adaptador para enchufes combinado.

Servicios telefónicos

58. El indicativo del país es +91. Para llamar a un número telefónico de la India desde el extranjero, se debe introducir el indicativo (+91) que deberá acompañarse del código de zona y el número local (o móvil) del país. En el caso de llamadas desde teléfonos fijos, deberá reemplazar el signo + con los números 0011, seguidos de 91 (indicativo de la India) y posteriormente el código de zona y el número local del país. Tenga en cuenta que el código de zona de Delhi es 011.

59. El centro de convenciones dispondrá de servicio de wifi gratuito, con el que también contarán la mayoría de los hoteles, especialmente los que se reserven para los delegados.

Anexo 1

